



Alcaldía de Medellín

----- Distrito de -----
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 No. 102A-45 Casa De Justicia De Santo Domingo Savio
Línea de Atención: 3855555 Ext 1174 – 8456 -8457 – 8458 – 8461

Medellín, 27 de noviembre de 2025

Señor (a)
ESPERANZA MARIA ROSERO LASSO
Inspectora Primera de Convivencia y Paz
Distrito Especial de Medellin

Asunto: Notificación por aviso
Referencia: **Calle 101B N 37-35 INTERIOR 226**
Notificados: Lázaro Oquendo
Radicado: **02-0002848-23**

Me permito informar que el día 26 de noviembre de 2025, siendo las 12:00 p.m. me traslade al lugar de referencia con el fin de realizar notificación de citación a audiencia pública al señor Lázaro Oquendo.

Una vez allí, no se pudo realizar la notificación de forma personal al señor Lázaro Oquendo, ya que no se encontraba presente por lo que se procede a realizar la notificación por aviso, dejo constancia que la vivienda no tiene nomenclatura.



www.medellin.gov.co

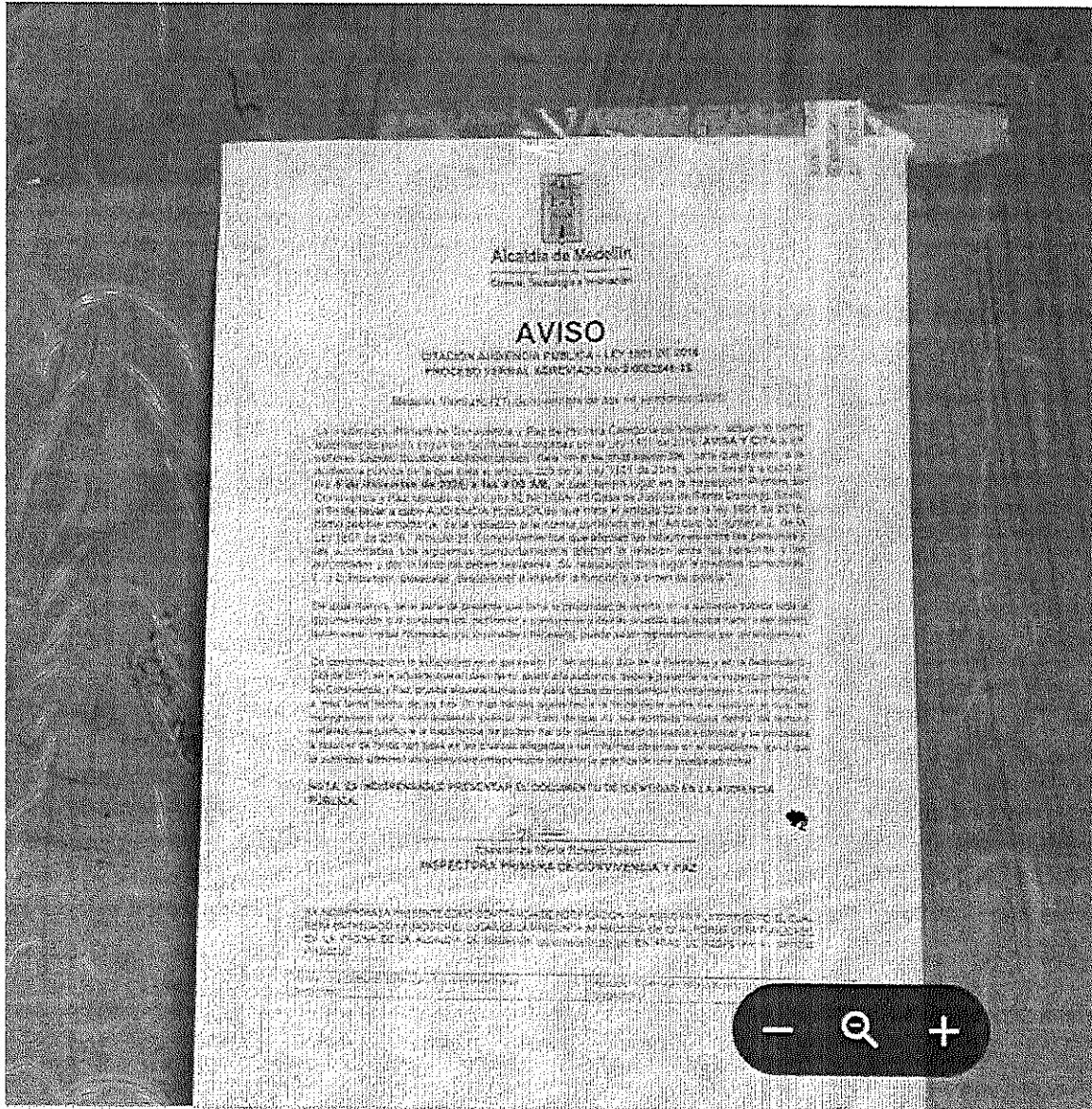
INSPECCIÓN 1 DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 Nº102A-45 Casa de Justicia De Santo Domingo Savio
Línea de Atención 3855555 Ext 9424-8461-8455-8456-8457





Alcaldía de Medellín

----- Distrito de -----
Ciencia, Tecnología e Innovación



CARLOS ANDRES HINCAPIE LOPEZ

Notificador inspección primera de convivencia y paz



www.medellin.gov.co

INSPECCIÓN 1 DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA
Carrera 32 N°102A-45 Casa de Justicia De Santo Domingo Savio
Línea de Atención 3855555 Ext 9424-8461-8455-8456-8457





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 No 102^a-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio
Línea de Atención 3855555 Ext. 1174 -8461-8455-8456-8457**

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

CITACIÓN DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

RADICADO	02-0002848-23
CITADO	LAZARO OQUENDO MORENO
IDENTIFICACIÓN	8283299
CORREO ELECTRÓNICO	

El (la) señor(a) LAZARO OQUENDO, identificado(a) con número de cédula 8.283.299, ubicado(a) en la dirección: Calle 101-B No 37-35 Interior 226, en calidad de CONVOCADO(A), debe presentarse ante este despacho: Carrera 32 No 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio, Oficina 305, el día 05 de diciembre de 2025 a las 9:00 a.m. con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA de que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, como posible infractor(a) de la violación a la norma contenida en el "*Artículo 35 numeral 2. de la Ley 1801 de 2016, "Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: (...) 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía."*"

Numeral 2	Multa General tipo 4; Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.
-----------	--

Se le recuerda que de conformidad con el numeral 1º del Artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, es deber de todas las personas "COLABORAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

NOTA: INASISTENCIA. Que el despacho continuará con el procedimiento y emitirá el respectivo fallo teniendo en cuenta que el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, señala que si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, teniendo en cuenta las pruebas obrantes en el proceso.

Nota: Decreto 1664 de 2015 Nivel Nacional Artículo 2.2.6.15.1.1. Derecho de postulación. Las personas que hayan de comparecer a los trámites reglamentados por el presente Decreto podrán hacerlo por sí mismas, por medio de sus representantes legales, o por conducto de apoderado o abogado legalmente autorizado. De igual manera, podrán comparecer todos los herederos reconocidos, cónyuge o compañero sobreviviente.

Nota: Recordar que deben presentarse con su documento de identidad original.

ESPERANZA MARÍA ROSENRO LASSO
Inspectora Primera de Convivencia y Paz.

NOTIFICADO nombres y apellidos legibles: _____

C.C. _____

TELEFONO _____

Correo electrónico: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

NOTIFICADOR nombre y Apellido legible: _____

FECHA DE ENTREGA _____

En el lugar se encontró que:

- El solicitado reside en el lugar, pero no se encontraba (____)
- El solicitado no reside en el lugar (____)
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta (____)
- La vivienda se encontró desocupada (____)
- Fui atendido por el citado, quien se entera del contenido de la citación, recibe copia y firma (____)
- El notificado se negó a firmar (____)
- Se notificará por correo certificado ante la imposibilidad de hacerlo personalmente (____)
- Se fija Aviso de citación en la dirección de la referencia: (____) Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144

Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

